

San Miguel de Tucumán 14 de Noviembre de 2023.

VISTO la resolución 2788/2023 del Honorable Consejo Superior y en cumplimiento de las mismas, corresponde fijar fecha de llamado a la Honorable Asamblea Universitaria para continuar el proceso deliberativo para la reforma del Estatuto Universitario vigente;

Por ello;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

RESUELVE:

Artículo 1º.- FIJAR la fecha de sesión de la Honorable Asamblea Universitaria para el día jueves 30 de Noviembre de 2023, a las 9 horas en el Centro Cultural "Eugenio F. Virla" para proceder a la reforma del Estatuto Universitario en el tema "CIUDADANÍA DE LAS ESCUELAS PRE-UNIVERSITARIAS", en el marco del artículo 1 y 2 de la Resolución N.º 2788/2023 del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR.

Artículo 2º.- Hágase saber y archívese.

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE SISTEMA SUDOCU POR

RECTOR DE LA UNT: ING. SERGIO JOSÉ PAGANI

SECRETARIA ACADÉMICA UNT: DRA. NORMA CAROLINA ABDALA

Resolución N°: RES - DGAC - 3221 / 2023

Hoja de firmas